

El Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), organismo autónomo de la Junta de Extremadura, publica el informe sobre el Índice Sintético de Desigualdad de Género (ISDG) de Extremadura. Este año como novedad y de manera puntual, se incluye un anexo de empoderamiento político, donde se realiza un estudio más detallado de dicha área.

El ISDG ofrece una medida de la situación de igualdad/desigualdad existente entre mujeres y hombres en diversos ámbitos representativos de la vida real: Educación, Empleo, Ingresos, Conciliación, Empoderamiento y Salud.

En el informe se presenta la evolución de dicho índice en el periodo de 2010-2018 además de una descripción de los indicadores más significativos que forman cada uno de los ámbitos.

El Informe se desarrolla en los siguientes apartados:

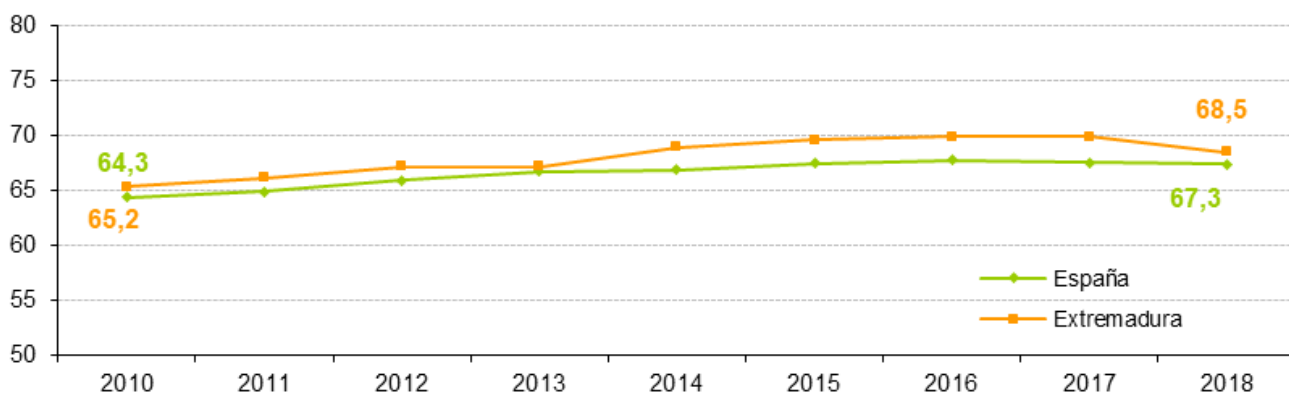
1. Evolución del ISDG en el periodo 2010-2018.
2. Situación del ISDG de Extremadura y del conjunto de España 2018.
3. Evolución de los distintos ámbitos que componen el ISDG.
4. Análisis de los distintos ámbitos.
5. Síntesis del ISDG.

El planteamiento realizado para el ISDG permite utilizarlo e interpretarlo de manera sencilla, ya que la igualdad se encontraría en los valores iguales a 100. Los valores mayores a 100 muestran una situación favorable de la mujer en relación al hombre. Por el contrario, los valores inferiores a 100 muestran una desventaja para la mujer.

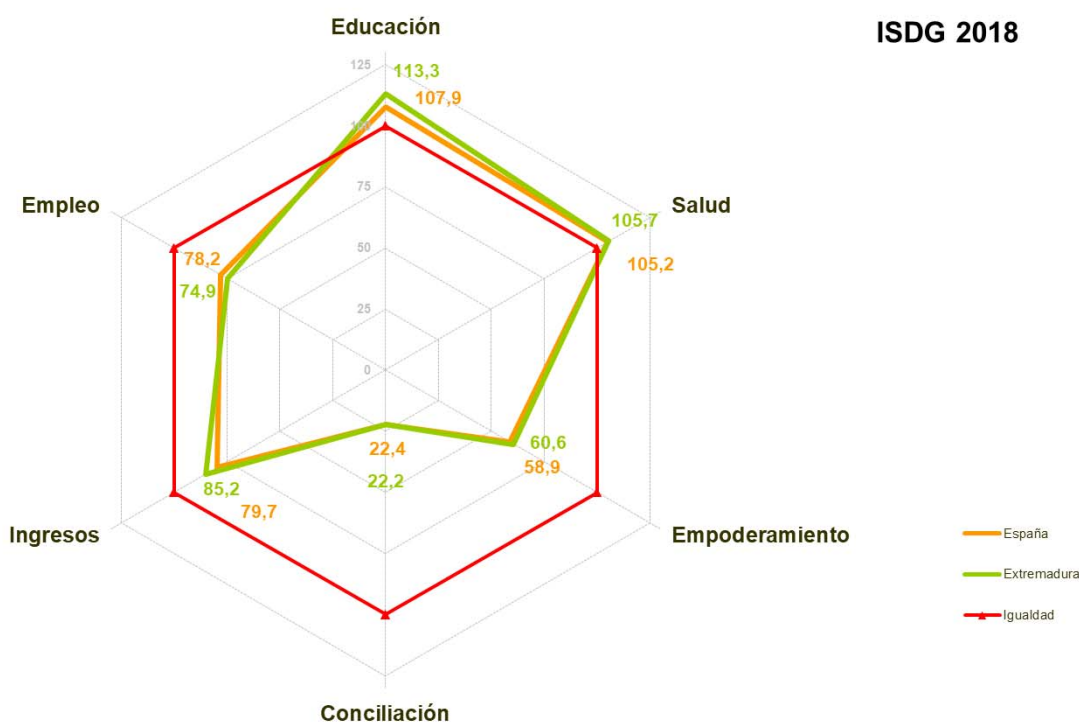
En 2018, el valor del ISDG de Extremadura fue de 68,5, poniendo de manifiesto que en Extremadura existe desigualdad a favor del hombre encontrándose en una mejor posición en relación con la mujer. En España este valor es algo inferior (67,3).

Entre 2010 y 2018 el ISDG de Extremadura ha aumentado en algo más de tres puntos, lo que quiere decir que en estos 8 años se ha conseguido reducir la diferencia existente entre ambos sexos.

**Índice Sintético de Desigualdad de Género
(ISDG) 2010-2018**



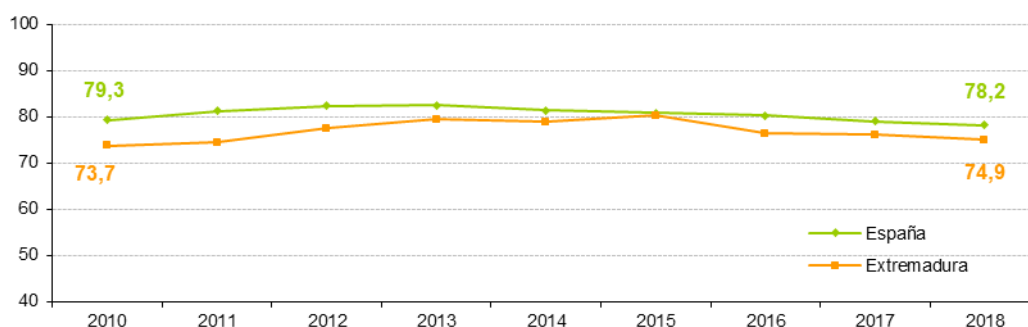
En todos los ámbitos la situación de la mujer en relación al hombre es similar tanto a nivel nacional como autonómico, excepto en los ámbitos de Educación, Ingresos y Empleo donde la situación de la mujer en Extremadura es significativamente más favorable.



EMPLEO

Los valores en Empleo han sido siempre inferiores a 100, tanto a nivel nacional como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en situación de desventaja en relación con el hombre.

Evolución Empleo



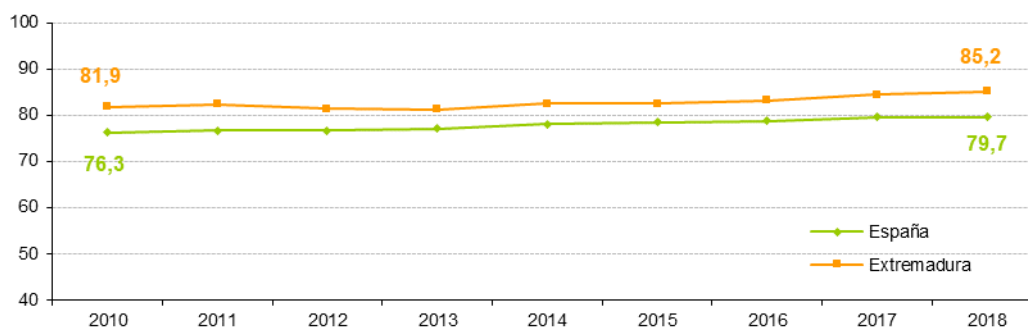
La evolución de España y Extremadura ha sido similar. Extremadura presenta una trayectoria creciente hasta 2015, año en el que casi ha alcanzado el nivel nacional para posteriormente disminuir.

Este ámbito está compuesto por tres áreas, Participación de la fuerza de trabajo, Desempleo y Características del puesto de trabajo

INGRESOS

Los valores en Ingresos han sido siempre inferiores a 100, tanto a nivel nacional como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en situación desfavorable en relación con el hombre.

Evolución Ingresos



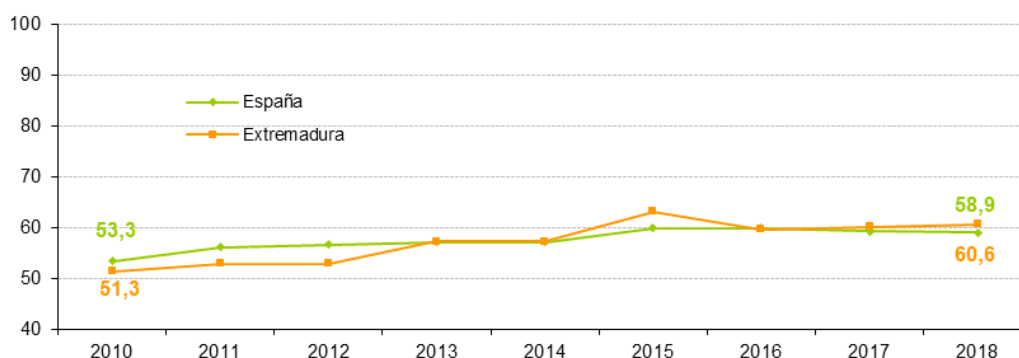
La evolución de España y Extremadura ha sido similar, encontrándose Extremadura siempre en valores superiores a España, por lo que la desigualdad en este caso en Extremadura es menos acentuada que en España.

Este ámbito está compuesto por tres áreas, Salario, Prestaciones personas desempleadas y Pensiones.

EMPODERAMIENTO

Los valores en Empoderamiento han estado siempre por debajo de 100, tanto en España como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en desventaja en relación con el hombre.

Evolución Empoderamiento



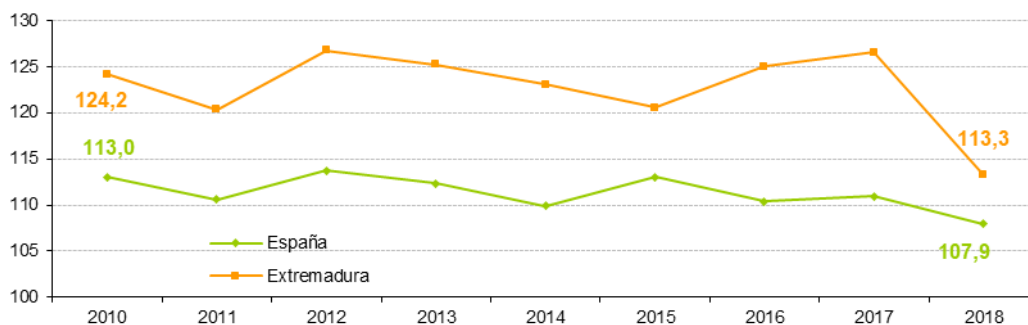
El crecimiento en el periodo ha sido superior en Extremadura, creciendo algo más de 9 puntos porcentuales mientras que en España crece 5,6 puntos.

Este ámbito está compuesto por dos áreas, Poder Socioeconómico y Poder Político.

EDUCACIÓN

Los valores en Educación han sido siempre superiores a 100, tanto a nivel nacional como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en situación ventajosa en relación con el hombre.

Evolución Educación



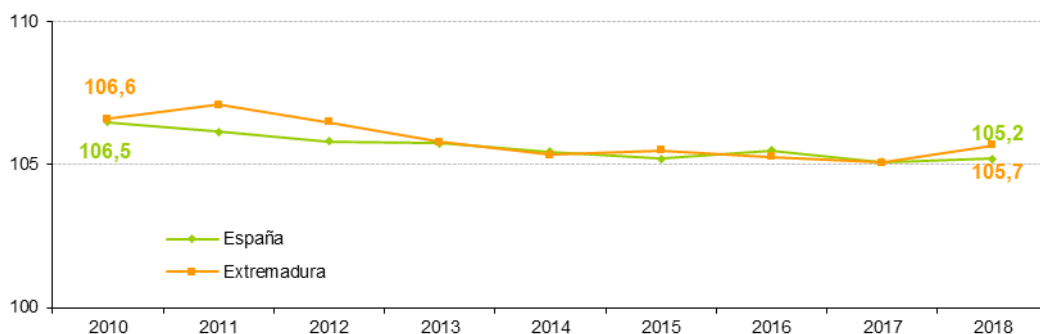
La condición favorable de la mujer ha disminuido en ambos territorios, tendiendo a la igualdad, en el periodo objeto de estudio.

Este ámbito está compuesto por dos áreas, Participación en educación y formación y Nivel de formación alcanzado; y cada una de ellas están formadas por sus correspondientes variables.

SALUD

Los valores en Salud han estado siempre por encima de 100, tanto en España como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en situación favorable en relación con el hombre.

Evolución Salud



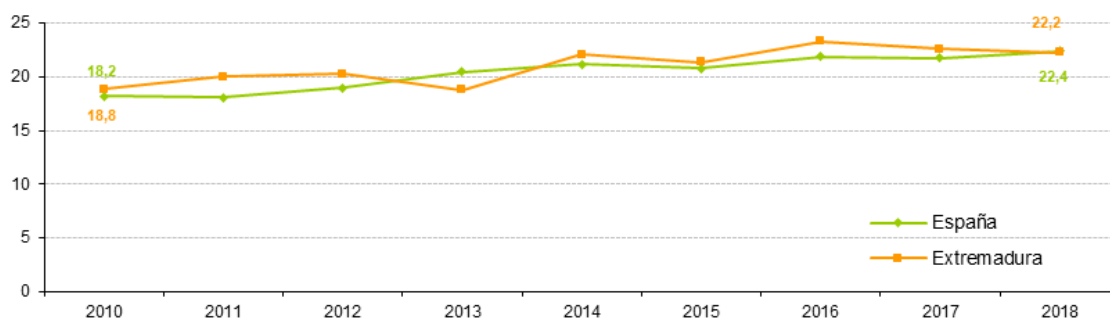
La evolución tanto de España como de Extremadura ha sido muy similar. Los valores del indicador en el periodo considerado para ambos territorios son muy semejantes.

Este ámbito está compuesto por dos áreas, Salud al Nacer y Salud a lo largo de la Vida.

CONCILIACIÓN

Los valores en Conciliación han estado siempre muy alejados a 100, tanto a nivel nacional como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra claramente en desigualdad en relación con el hombre.

Evolución Conciliación



La evolución de España ha sido más constante que la de Extremadura. El crecimiento en el periodo considerado para ambos territorios ha sido muy similar, siendo algo superior en España.

Este ámbito está compuesto por dos áreas, Trabajo y Hogar.

	Índices	
	2010	2018
<u>ÍNDICE SINTÉTICO DE DESIGUALDAD DE GÉNERO</u>	65,2	68,5
<u>EDUCACIÓN</u>	124,2	113,3
Participación en educación y formación	140,0	112,1
Abandono educativo temprano	164,5	199,9
Población desempleada que participa en formación	134,2	61,8
Tasa de idoneidad en edad de 15 años	124,2	113,9
Nivel de formación alcanzado	110,2	114,5
Población de 16 y más años con estudios postobligatorios	117,4	121,8
Población de 16 y más años con estudios primarios (inferiores a ESO)	103,5	107,7
<u>EMPLEO</u>	73,7	74,9
Participación de la fuerza de trabajo	70,1	74,4
Tasa de actividad	70,3	76,9
Tasa de ocupación	69,9	71,9
Desempleo	73,2	80,7
Población joven (15 a 34 años) que ni estudia ni trabaja	88,4	87,8
Tasa de paro	78,1	66,7
Personas paradas que buscan empleo 2 años o más	56,9	89,6
Característica del puesto de trabajo	78,0	70,1
Tasa de ocupación poco cualificada	76,2	86,6
Población asalariada temporal	75,1	87,9
Tasa de ocupación subempleada	83,1	45,2
<u>INGRESOS</u>	81,9	85,2
Salario	79,1	83,2
Salario medio anual	79,1	83,2
Prestaciones personas desempleadas	85,3	95,4
Percepciones medias de personas desempleadas	85,3	95,4
Pensiones	81,3	77,9
Importe de la pensión media anual	81,3	77,9
<u>CONCILIACIÓN</u>	18,8	22,2
Trabajo	10,5	14,0
Personas inactivas por labores del hogar	12,0	11,7
Excedencia por cuidado de familiar	9,2	16,8
Hogar	33,8	35,2
Gasto medio por hogar en ocio, espectáculo y cultura	77,3	98,6
Personas que han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses	82,4	104,3
NSD: cónyuge que debe ejercer la custodia	6,0	4,3
<u>EMPODERAMIENTO</u>	51,3	60,6
Poder socioeconómico	66,4	65,5
Tasa de personas ocupadas emprendedoras	66,7	60,1
Personas asalariadas con salario inf al SMI	66,1	71,2
Poder político	39,6	56,1
Personas en los parlamentos autonómicos	65,0	88,7
Personas parlamentarias en las Cortes	37,5	61,9
Representantes Locales. Alcaldes	20,3	26,1
Representantes Locales. Otros cargos	49,6	69,4
<u>SALUD</u>	106,6	105,7
Al nacer	107,8	107,2
Esperanza de vida al nacer	107,8	107,2
A lo largo de la vida	105,4	104,2
Esperanza de vida a los 65 años	122,8	122,2
Índice de dependencia	86,7	87,7
Tasa bruta de mortalidad	109,9	105,6

ANEXO EMPODERAMIENTO POLÍTICO

En este anexo se recoge información de las personas en los parlamentos autonómicos, en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en los cargos municipales, analizando cual es la proporción de mujeres en dichas instituciones.

Cabe destacar, en este último año, las mujeres extremeñas con cargos en las instituciones autonómicas y nacionales tienen una representación inferior que, en el conjunto nacional, no siendo siempre este el comportamiento, ya que en la legislatura anterior era superior en las instituciones autonómicas y en el Congreso de los Diputados.

En cuanto a la evolución en el periodo considerado (2008-2019), las mujeres extremeñas han ganado más terreno en las instituciones autonómicas y nacionales comparándolas con las mujeres españolas. En los parlamentos autonómicos las extremeñas han avanzado un 4,6% mientras que a nivel nacional 4,5%, en el Congreso de los Diputados las extremeñas un 10% y las españolas un 8,9%, en el Senado las extremeñas han avanzado un 12,5% mientras las españolas 8,2%.

En cuanto a los cargos municipales, el estudio se ha centrado por una parte en las personas a cargo de las Alcaldías y por otra parte en el resto de cargos municipales.

Respecto a las Alcaldías, el porcentaje de mujeres a cargo de las mismas ha sido siempre superior en Extremadura que para el conjunto de España. En Extremadura ha aumentado dicho porcentaje en algo más de 8 puntos porcentuales en el periodo considerado.

En Extremadura, los hombres han ocupado siempre las Alcaldías en 229 municipios de los 388 durante el periodo considerado. De estos 229 municipios el 34,9% son municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes, el 33,2% son municipios de menos de 500 habitantes y el 23,1% son municipios entre 500 y 1.000 habitantes.

Por el contrario, en tan solo 20 municipios han estado siempre a cargo de las Alcaldías las mujeres. De estos municipios el 55% son municipios de menos de 500 habitantes, el 20% de entre 500 y 1.000 habitantes, el 15% de entre 1.000 y 5.000 habitantes. No hay ningún municipio de más de 10.000 habitantes que se incluya en este colectivo.

Con respecto a los otros cargos municipales, el porcentaje de mujeres en los mismos ha sido siempre superior en Extremadura que para el conjunto de España. En Extremadura ha aumentado dicho porcentaje en algo más de 10 puntos porcentuales en el periodo considerado mientras que en España ha sido en torno al 8%.

En Extremadura, el número de municipios en los que no había ninguna mujer en los "otros cargos municipales" se han reducido a la mitad en el periodo considerado. En cuanto a los municipios de mayor tamaño (más de 30.000 habitantes), en los que más ha aumentado el porcentaje de mujeres en el periodo considerado han sido en Don Benito (15%), Cáceres (12,5%), Badajoz (7,7%), Mérida (6,7%) y Plasencia (5%); y no ha habido ningún cambio el municipio de Almendralejo. En los municipios de menor tamaño cabe destacar los municipios de Valdastillas y Cabañas del Castillo donde han aumentado los "otros cargos municipales" femeninos en un 83,3%, en el caso de Valdastillas ha pasado de tener un único cargo femenino a ser todos mujeres (6). En el lado opuesto se encuentran los municipios de Higuera, Cerezo y Garvín donde los "otros cargos municipales" ocupados por mujeres han disminuido entre un 50%-75%, pasando a no tener ninguna fémina en el equipo municipal.

La publicación completa así como las tablas e infografía se puede descargar en la web del Instituto de Estadística de Extremadura: <http://estadistica.juntaex.es>